

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.916/2014

La Comisión Especial de Cuentas informó en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2014 la Cuenta General del Ejercicio 2013, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla en la Tesorería Municipal, sita en la 2ª planta de la calle Capitulares, número 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba, 7 de octubre de 2014. El Delegado de Hacienda Gestión y Administración Pública, Fdo. José María Bellido Roche.